

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 21** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela E-14 del Sector “Soto del Henares”, de Torrejón de Ardoz, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/103-10.
 2. Objeto:
 - a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela E-14 del Sector “Soto del Henares”, de Torrejón de Ardoz, para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Información:
- a) Acerca de los Pliegos de Cláusulas: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
 - b) Acerca de la propuesta educativa: Dirección General de Becas y Ayudas. Calle Alcalá, número 32, sexta planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 821.
 - c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios. Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta (28001 Madrid). Teléfono: 917 204 106.
5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas.
 6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 10 de agosto de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2-A, “Documentación técnica”, correspondiente a la solución técnica de las obras, instalaciones y equipamiento; sobre número 2-B; “Documentación técnica”, correspondiente a la propuesta educativa, y sobre 3, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20 (28013 Madrid), de nueve a catorce horas.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- e) En la presente concesión no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 7. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las quince horas del día 6 de septiembre de 2010.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 4 de octubre de 2010.
- 8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 25 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.
(01/2.976/10)